



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS CON CARGO AL DERECHO DE GARANTÍA PREVISTO EN LA LEY 7/2006, DE 15 DE JUNIO, DURANTE EL AÑO 2010, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1168]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1168, formulada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de intervenciones quirúrgicas realizadas con cargo al derecho de garantía previsto en la Ley 7/2006, de 15 de junio, durante el año 2010.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1168]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª José Sáenz de Buruaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de intervenciones quirúrgicas realizadas con cargo al derecho de garantía previsto en la Ley 7/2006, de 15 de junio, durante el año 2010 con indicación expresa de los distintos centros sanitarios privados y número de intervenciones realizadas en cada uno de ellos.

En Santander, a 24 de enero de 2011.

Fdo.: Mª José Sáenz de Buruaga."